



SPRES

Semana Santa 2010

Estimadas/os hermanas y hermanos:

En este nuevo número de nuestro boletín "Spes", que ya es el quinto, tenemos la satisfacción de comunicaros la grata noticia que para nuestra Sección supone haber concluido un proyecto, la conversión de la Sección en cofradía, que se encuentra pendiente de recibir su aprobación por parte de Don Gregorio, obispo de Zamora, .

Quizá éste sea nuestro último boletín Spes bajo la denominación "Sección Virgen de la Esperanza". Confío plenamente en ello, y me enorgullece el haber cumplido el propósito que nos habíamos marcado al comienzo de este mandato.

La redacción de los Estatutos de la futura Cofradía Virgen de la Esperanza y todo lo que ha condicionado su puesta en marcha, ha significado un año de intenso y duro trabajo, y por qué no, también de vacilaciones, recompensado finalmente con la enorme satisfacción de sacarlo adelante con el apoyo de todas/os las/os hermanas/os.

En el anterior boletín Spes agradecía a toda mi Junta Directiva y a la de la Cofradía de Jesús del Vía Crucis, su apoyo y comprensión, los cuales debo reiterar, si cabe aún más, en esta nueva entrega. Justo es reconocer, desde estas letras, a toda la Directiva de la Sección Virgen de la Esperanza por tantas horas de esfuerzo.

El año 2009 celebramos el centenario del nacimiento del imaginero Don Víctor de los Ríos, que dejó aquí en Zamora a nuestra querida y venerada Virgen de la Esperanza, con una conferencia en su honor. En este año 2010, se cumplirá el cincuenta aniversario de la Sección, inicialmente Sección de Damas y, caprichos del destino, será en el año de su cincuentenario, y convertida en Sección Virgen de la Esperanza en la cual hombres y mujeres son reconocidos por igual, cuando deje de existir y mude en "Cofradía Virgen de la Esperanza" de Zamora. Una conversión de pleno derecho, pero sin renunciar a sus orígenes y principios, de la mano de su "hermana mayor", la Cofradía de Jesús del Vía Crucis, compartiendo en una misma advocación a nuestra querida Virgen de la Esperanza.

Que la Semana Santa os sea propicia.

María-José Herrero Palacios, Presidenta de la "Sección Virgen de la Esperanza"

Imposición de medallas y varas

El 21 de marzo de 2009, a las 18 horas se celebró la imposición de medallas - 115 nuevas hermanas- y varas -29 nuevos hermanos-, en la Santa Iglesia Catedral. El rito de entrada y posterior imposición congregó a los nuevos integrantes de la Sección que recibieron de manos de la Presidenta, María José Herrero Palacios y de Don Javier Fresno, en ausencia de nuestro capellán, sus medallas y varas acreditativas. La imagen de la Virgen se ubicó a la izquierda del altar.





Mayordomas 2009

- Nº 179. M^a Teresa Prada Peña
- Nº 180. M^a Soledad Leal Delgado
- Nº 181. Ana M^a Casas Delgado
- Nº 182. M^a Elena Vicente Gago
- Nº 187. M^a Nieves Hernández Peralta
- Nº 188. M^a Isabel Maes Arjona

- Nº 190. Tránsito del Río Bartolomé
- Nº 192. Silvia Salvador San Francisco
- Nº 193. M^a Tránsito Prieto Rodríguez

Mayordomos 2009

- Nº 92. Oscar Rodrigo Benéitez
- Nº 95. Rubén Salas Hernández

Festividad 18 diciembre de 2009

El viernes 18 de diciembre, tuvo lugar en una cada vez más concurrida S.I. Catedral, la Misa solemne en honor de la Stma. Virgen de la Esperanza, ofrecida por nuestro capellán, José María Diego Pascual, y con la imagen de la Virgen situada en el altar mayor. Como ya es costumbre, la parte musical estuvo interpretada por el Coro Sacro "Jerónimo Aguado" de Zamora. Al finalizar y después de cantar la "Salve popular", se hizo entrega por parte de la Presidenta de un obsequio a las Mayordomas y Mayordomos correspondientes al año 2009.



festividad virgen de la esperanza

18 diciembre

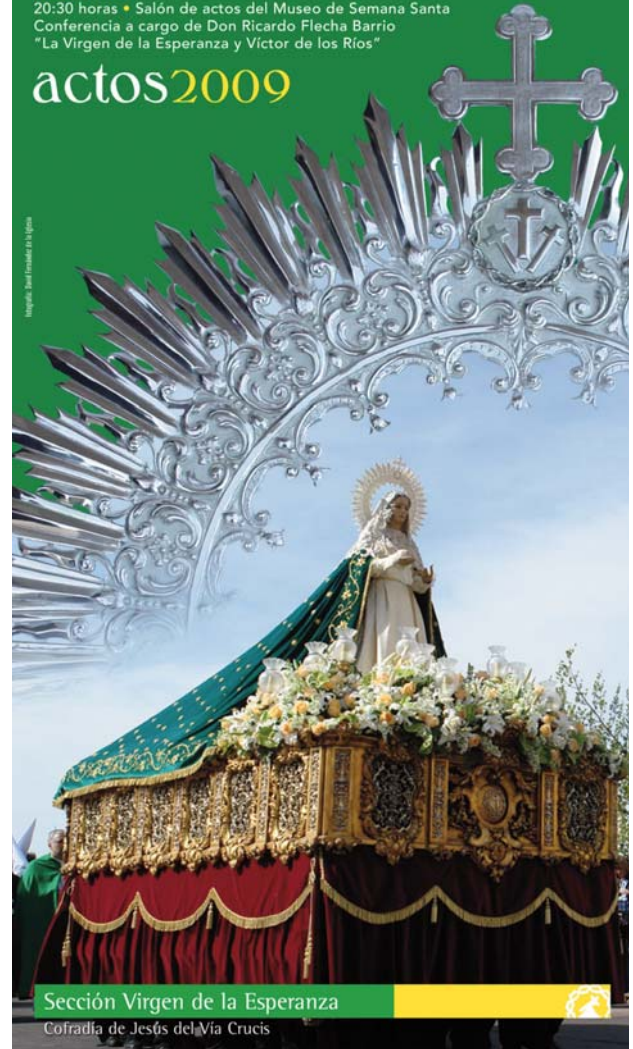
20:30 horas • Santa Iglesia Catedral
Misa Solemne en honor a la Virgen de la Esperanza,
con la intervención del Coro Sacro "Jerónimo Aguado"

19 diciembre

20:30 horas • Salón de actos del Museo de Semana Santa
Conferencia a cargo de Don Ricardo Flecha Barrio
"La Virgen de la Esperanza y Víctor de los Ríos"

actos 2009

Imagen: Don Ricardo Flecha Barrio



Sección Virgen de la Esperanza
Cofradía de Jesús del Vía Crucis



Conferencia



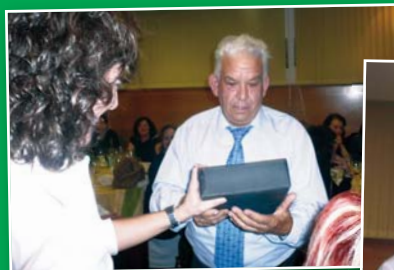
El domingo 13 de diciembre de 2009, el que ha sido durante muchos años encargado de paso de nuestra Virgen de la Esperanza, Don Virgilio Pedrero Yéboles, "Lili", recibió un cariñoso y emocionado homenaje con motivo de su jubilación al frente de la imagen, por parte de los hombres que han compartido sudores y esfuerzos con este "gigante" de la Semana Santa y de nuestra cofradía. Presidente de la misma desde el año 1989, bajo su mandato recuperó un esplendor que hemos heredado hasta nuestros días. Defensor a ultranza de la "carga" en los pasos de Semana Santa, Lili ha sido todo en la pasión zamorana.

Acompañado de familiares, amigos y todo aquél que quiso acercarse a despedirle, la Sección le obsequió con un placa conmemorativa de la efeméride.

Desde aquí agradecer a "Lili" sus años de dedicación a la Cofradía, y muy especialmente a la imagen de la Virgen de la Esperanza, deseándole salud y que pueda brindar muchos Jueves Santos con "champán".

Dentro de los actos de la Festividad de la Virgen de la Esperanza del año 2009, ocupó un lugar destacado la conferencia ofrecida por Ricardo Flecha Barrio, escultor zamorano, en torno a la figura de Víctor de los Ríos, autor de la Virgen de la Esperanza. Con escasa participación de asistentes y bajo el título de "La Virgen de la Esperanza y Víctor de los Ríos", nuestro conferenciante fue desgranando parte de la vida de don Víctor de los Ríos, así como las circunstancias socio-culturales que rodearon al autor en la época en que se le encargó la imagen de la Virgen de la Esperanza. Apoyado en la proyección de infinidad de diapositivas, tuvimos la suerte de visualizar obras e imágenes de autores cotáneos a Víctor de los Ríos y del propio autor santanderino repartidas por toda la geografía española.

Agradecemos a Ricardo el cariño con el que atendió el encargo de la Sección.



Homenaje a "Lili"

Sale a las 10,30 horas del Convento de las Dominicas Dueñas de Cabañales, para continuar por calle Cabañales, Puente de piedra, Avenida del Men-
gue, calle La Plata, Balborraz, plaza Mayor (sin dar vuelta), Ramos Carrión, Rúa de los Francos, Rúa de los Notarios, plaza de la Catedral, y atrio de
la Catedral, donde se entonará el canto de la "Salve popular", tras lo cual, la Virgen entrará en la Catedral, dando por finalizada la procesión.

De Sección a Cofradía

Se iniciaron los trámites, con la consulta sobre la conversión en Cofradía, en la Asamblea Extraordinaria de 16 de enero de 2009, cuyo resultado fue un rotundo sí a la propuesta. La votación deparó 135 votos a favor, 13 en contra y 3 nulos. Tras este desenlace, el presidente de la Cofradía de Jesús del Vía Crucis, Pedro García Álvarez y la presidenta de la Sección, M^a José Herrero Palacios enviaron un escrito conjunto al obispo de Zamora poniendo en su conocimiento el resultado de la votación. En junio de 2009 es recibida la contestación pertinente, en la que se indicaba continuar con el siguiente y último trámite para la definitiva constitución en Cofradía, que no era otro sino la presentación del borrador de los Estatutos.

El día 15 de junio, ambos presidentes se reúnen con el Vicario General Don Juan Luis Martín, a quien se le expone el escaso tiempo de maniobra para la redacción de los Estatutos de la futura Cofradía, debido a la proximidad de las fechas estivales, lo que conllevaba la imposibilidad de reunir a las dos juntas directivas para efectuar una redacción estatutaria con el consenso que desde un principio, ambas directivas, han mantenido. Don Juan Luis manifiesta que llegado el caso se ampliaría el plazo para la presentación del proyecto de Estatutos, no pudiendo convocarse elecciones presidenciales hasta que hubiesen concluido todos los trámites para la constitución de la Sección en Cofradía. El Obispado ampliaba el mandato de la junta directiva de la Sección en seis meses dentro de los cuales se debían presentar los estatutos de la que será la Cofradía Virgen de la Esperanza de Zamora. Este proyecto de estatutos está basado en la elevación del reglamento interno de la Sección (22/7/06), a la categoría estatutaria que corresponde como cofradía, y sobre todo está basado en el estatuto marco para cofradías y hermandades de la diócesis de Zamora. El plazo de alegaciones concluyó el 10 de marzo de los corrientes, sin haber recibido ninguna.

Se aprueba el proyecto de Estatuto en la Asamblea Extraordinaria celebrada el

día 14 de marzo de los corrientes por 98 a favor, 1 en contra y 2 en blanco. A partir de este momento en el que nos encontramos, se presentarán los Estatutos, para ser aprobados por parte de nuestro Ilustrísimo y Rvdo. Obispo de Zamora don Gregorio Martínez.

Dar las gracias al presidente de la Cofradía de Jesús del Vía Crucis y a toda su junta directiva, por el apoyo que hemos recibido de todos ellos durante este largo proceso. Muchas gracias de corazón.



HERMANAS Y HERMANOS:

• A las 10:00 horas deberás encontrarte en la calle **Cabañales** desde el convento de las Dueñas hasta la confluencia con la calle Peñausende. Hermanas al principio. Hermanos al final. Ver plano.

• Por recomendación de la Policía Municipal el mejor acceso para llegar a la calle Cabañales es cruzando el Puente de Hierro, calle Salamanca y calle Peñausende ya que el Puente de Piedra se cortará al tráfico a las 10:00 horas. Para lo cuál nos rogaron informar a las Hermanas y Hermanos intentaran llegar lo más puntuales posibles.

• Se obligará a abandonar la fila a aquellas Hermanas y Hermanos que no estén debidamente ataviados y no respeten las indicaciones de los celadores.

• Se guardará orden y silencio durante todo el desfile. Así mismo estarás atenta/o a las indicaciones de los organizadores/as, que se mostrarán inflexibles con aquellas/os que no se comporten con el respeto, decoro y dignidad que la pertenencia a la Sección de la Esperanza .

• Estáis todos invitados el martes santo a acompañar a nuestra querida Virgen una vez finalizado el acto de la Reverencia. Os colocaréis a ambos lados de la calzada.

• No se podrá acceder a la Catedral un vez terminada la procesión.

HERMANAS:

• Las hermanas tienen la obligación de asistir a la procesión en la mañana del jueves santo. Deberán vestir el abrigo reglamentario, que bajará unos centímetros por debajo de la rodilla, zapatos de salón negro (**NO BOTAS, BOTINES o MANOLETINAS**), medias negras, guantes blancos, peineta, mantilla de blonda negra, tulipa, vela reglamentaria y medalla. Esta norma es igual para las niñas, con la salvedad de vestir media o calcetín negro. Si se procesiona **descalza** no se permitirá hacerlo sin medias.

• Está totalmente prohibido desfilarse con gafas de sol así como hablar por el móvil y masticar chicle.

• Las Hermanas se colocarán de tres en fondo en el centro de la calzada (nunca en tres filas), guardando una distancia entre las tres anteriores y las tres posteriores de **un metro** aproximadamente.

• Si por motivo del viento, se apagase la vela, aconsejamos no encenderla hasta que la procesión haga fondo, lo contrario sería desorganizarla.

• Permanecerás en la procesión hasta que terminada la misma se cante la Salve como despedida a la Virgen y esta haya entrado en la Catedral.

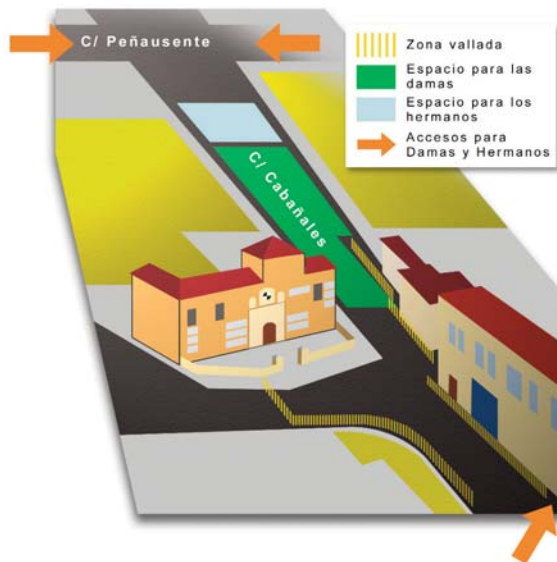
HERMANOS:

• Deberás vestir el hábito reglamentario: Túnica y caperuz de largo y altura reglamentarias de raso blanco, en el cual deberá figurar el anagrama de la Cofradía que está formado por la efigie de Jesús del Vía Crucis en color verde rodeada por una corona de espinas de color amarillo. Faja y capa de raso de color verde. Zapatos y calcetines negros, y pantalón oscuro. Portarás la vara reglamentaria. Los niños pequeños desfilarán con caperuz y tapados.

• No te quites el caperuz en el atrio de la Catedral hasta que la Virgen haya entrado en el templo.

• Según acuerdo votado y aprobado en la Asamblea General del día 16 de Febrero de 2007, las **niñas menores de 7 años** podrán procesionar con el resto de las Hermanas formando en fila de a tres. Las que como todos los años, deseen salir adelante, podrán realizarlo. Velaarán por ellas las celadoras encomendadas para esa función. **Al terminar la procesión** estarán situadas en el pórtico de la Catedral, y atendidas por las celadoras y celadores hasta que sus padres o familiares las recojan.

• Recordaros, que según la misma Asamblea del 16 de Febrero de 2007, los niños/as que procesionen, deberán hacerlo **por su propio pie** (nunca en brazos), portando el hábito reglamentario para cada sexo, como así lo refleja el Reglamento Interno de la Sección. De no cumplir estos dos requisitos deberán abandonar el desfile.



ORDEN DE DOMICILIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE DATOS

(Rellenar con letra clara y mayúscula)

Datos de la
Dama o
el Hermano

Apellidos: N.I.F.:
Nombre: Tfno:
Domicilio: Móvil:
Nº: Portal: Esc: Piso: Letra: Nº Dama/Hermano:
C. Postal: Localidad: Provincia:
Fecha de nacimiento: E-mail:

Datos del
titular de la
cuenta

Entidad Bancaria:
Dirección:
Titular Cuenta:
Entidad Oficina D.C. Número de cuenta
C.C.C.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Baja de la Cofradía:

Baja Voluntaria Baja por fallecimiento Otras causas

Firma:

Entrega de velas 2010

- Los hermanos y hermanas que no hayan domiciliado su cobro, acudiran como hasta ahora al local del "Silencio" para recoger la vela, cuyo vale se adjunta al recibo de la cuota anual.
- Los hermanos y hermanas que hayan domiciliado el cobro por cuenta bancaria, deberán acudir al local del "Silencio", donde facilitarán su nombre, y tras la comprobación del cobro por parte de la Sección, se les entregará el recibo y la vela del año 2010.

Las **fechas** de entrega de velas para el presente año **2010** serán:

- Días **22,23,24** y **26** de **marzo**, de **18:00** a **21:00** horas.
- Día **25** de **marzo**, de **18:00** a **19:30** horas. (Motivo: Traslado del Nazareno de San Frontis).
- Día **27** de **marzo**, de **11:00** a **14:00** horas.

Lugar: Sede de la Real Cofradía del Smo. Cristo de las Injurias, "Cofradía del Silencio", C/ Magistral Erro, Local 3 (soportales).





Sección Virgen de la Esperanza

Cofradía de Jesús del Vía Crucis

Esta Junta Directiva manifestó en la Asamblea General Ordinaria (16 de enero de 2007), la intención de proceder a domiciliar el pago de los recibos. Este sistema nos permitirá reducir gastos administrativos y además supondrá para todas aquellas Hermanas y Hermanos que lo deseen una mayor comodidad en sus pagos.

CAJA RURAL de Zamora ha decidido colaborar y apoyarnos en este proyecto. A tal fin, todos aquellos que estén interesados en llevar a cabo dicha gestión, deberán remitir el boletín adjunto en este Boletín a la Sección Virgen de la Esperanza, consignando todos los datos requeridos, especialmente tu número de cuenta, con los veinte dígitos bien claros. Una vez cumplimentado y firmado deberás enviarlo a nuestro apartado de correos nº 45 de Zamora, o depositarlo en CAJA RURAL de Zamora, (en cualquiera de las sucursales de la capital y de la provincia), quienes se encargarán de hacérsola llegar con la mayor brevedad posible.

Para cualquier duda o incidencia, ponte en contacto con nosotros a través del apartado de correos nº 45.

CULTOS A LA VIRGEN

Las Hermanas y Hermanos deben asistir a los cultos que se celebren en honor a la Virgen de la Esperanza, que son:

- Una Misa el día de Miércoles Santo en el Convento de Cabañales.
- Una Misa el día 18 de diciembre, con motivo de la Festividad, en la S. I. Catedral.

CUOTAS Y CAMBIOS DE DOMICILIO

- Cada recibo llevará un vale para recoger la vela reglamentaria y obligatoria para la procesión.
- Las Hermanas y Hermanos tienen la obligación de comunicar su cambio de domicilio, baja, cambio de ciudad, fallecimiento etc., a la Junta Directiva por carta, dirigida a la Secretaría de la Sección en el Apartado de Correos, nº 45 de Zamora.
- La falta de pago durante dos años supone la baja de la Sección.
- En la sede de la Real Hermandad del Smo. Cristo de las Injurias, "Cofradía del Silencio", C/ Magistral Erro, Local 3 (soportales), pagarán sus cuotas las Hermanas y Hermanos que viven fuera de Zamora y no tienen aquí domiciliados sus pagos, así como aquellas/os que el cobrador no encuentre en sus domicilios.

ALTAS EN LA SECCIÓN "VIRGEN DE LA ESPERANZA"

- Las altas de la Sección se realizarán en el Museo de Semana Santa.